

CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL AGS DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE MOVILIDAD INTERNA PREVIO AL CONCURSO DE TRASLADOS 2023 DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

Con fecha 26 de febrero de 2024, se publicó Resolución definitiva de admitidos, excluidos y puntuaciones definitivas de los profesionales que han participado en el proceso de Movilidad Interna, previo al Concurso de Traslados 2023, de la categoría profesional de ENFERMERO/A en el A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Valoradas las solicitudes de las Organizaciones Sindicales respecto a la fecha de celebración del acto de elección de puestos y advertido error material en la mencionada resolución, de acuerdo con lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, esta Gerencia procede a su rectificación en los siguientes términos,

Donde dice,

*“PRIMERO:...Se **desestiman** las alegaciones a las puntuaciones presentadas por D^a Alejandra María Galán Sixto, D^a Montserrat Cabello Fernández, D^a Alzira Corrales García, D^a María Aroa Molano Heredero, D. Francisco Ignacio Marcos Carreras, D^a Sara Aranda Romero, D. Eduardo Villalva Cantalejo, D^a Soledad Fernández Vázquez, D^a Ruth García Escalante, D^a Rocío García Suano, D^a Raquel Pineda Mediavilla, D^a Ana García Guerrero, D^a Cristina Mínguez Salido y D. Jose Miguel Román García, siendo correctas las puntuaciones conforme a baremo publicado”.*

Debe decir,

*“PRIMERO:...Se **desestiman** las alegaciones a las puntuaciones presentadas por D^a Alejandra María Galán Sixto, D^a Montserrat Cabello Fernández, D^a Alzira Corrales García, D^a María Aroa Molano Heredero, D. Francisco Ignacio Marcos Carreras, D^a Sara Aranda Romero, D. Eduardo Villalva Cantalejo, D^a Soledad Fernández Vázquez, D^a Ruth García Escalante, D^a Rocío García Suano, D^a Raquel Pineda Mediavilla, D^a Ana García Guerrero, D^a Cristina Mínguez Salido, D. Jose Miguel Román García y D^a María Dolores González Díaz, siendo correctas las puntuaciones conforme a baremo publicado.*

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	04/03/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVNN854MMRY5JFZCMHJJJAZZ9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Donde dice,

*“**TERCERO:** Convocar a todos los admitidos al ACTO PÚBLICO de elección de puestos, que se llevará a cabo el próximo día 07 de MARZO de 2024, en el SALÓN DE ACTOS del AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz (1ª planta, Edif. Radioterapia), en el siguiente orden,…”*

Debe decir,

*“**TERCERO:** Convocar a todos los admitidos al ACTO PÚBLICO de elección de puestos, que se llevará a cabo el próximo día **11 de MARZO de 2024**, en el **SALÓN DE ACTOS del AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz (1ª planta, Edif. Radioterapia)**, en el siguiente orden,…”*

LA GERENTE DE A.G.S. DE JEREZ
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	04/03/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVNN854MMRY5JFZCMHJJJAZZ9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución y anexos, se publican en los tablones de la UAP del AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del AGS, el día de la fecha de la firma.

LA GERENTE DE A.G.S. DE JEREZ
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	04/03/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVNN854MMRY5JFZCMHJJJAZZ9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	